

110013103004201600709

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
BOGOTÁ D. C. VEINTICUATRO (24) DE OCTUBRE DEL
DOS MIL VEINTITRES (2023)

Se reconoce personería al Dr. **Nicolas Robledo Reyes**, como apoderado judicial de Juan Ricardo Castiblanco García, en los términos del poder conferido, agregado a folio 23.

Dado que la audiencia de que trata el art. 372 del C.G del P. fijada para el pasado 12 de septiembre del 2023 no se pudo llevar a cabo, se señala la hora de las **10:30 a.m. del día dieciocho (18) del mes de enero del 2024**, para de adelantarla en los mismos términos, condiciones indicados en auto de 14 de julio de 2023.

Notifíquese

El Juez,



GERMAN PEÑA BELTRAN

GP / lgm



